



## **152º REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS**

Punto 12.3 del orden del día

### **Iniciativa mundial de salud para la paz**

Enero de 2023

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) reconoce la estrecha relación entre la salud y la paz. Las enfermeras tienen la obligación de salvaguardar y promover el derecho a la salud tanto en tiempos de paz como de conflicto. La dispensación imparcial de cuidados a los necesitados está contemplada en el Código de Ética del CIE para las enfermeras, así como en el corazón de la práctica de la enfermería.

La hoja de ruta ofrece amplia orientación para el establecimiento de objetivos estratégicos y prioridades operativas, si bien le falta claridad en relación con la colaboración del personal sanitario en la fase de implementación. El CIE apoya el diseño de intervenciones de salud que sean sensibles a los conflictos, aunque ponemos énfasis en que la mejora de los resultados de salud de las poblaciones atendidas sigue siendo la función principal de las enfermeras. Al CIE le preocupa que la neutralidad médica pueda estar en peligro si no se define bien la colaboración del personal sanitario en la implementación de la iniciativa. Instamos a la OMS a ofrecer más claridad, así como a realizar una consulta más amplia en la segunda ronda.